

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 23 de diciembre de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla, del día 21 de junio de 1996 (BOE de 13 de julio), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como Anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el art. 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 23 de diciembre de 1996.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

#### CONCURSOS CONVOCADOS POR RESOLUCION DE 21 DE JUNIO DE 1.996 (B.O.E. DE 13 DE JULIO DE 1.996)

##### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD - 2

##### Comisión Titular:

Presidente: D. Guillermo Juan Sierra Molina, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Vicente Meneu Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D. Vicente Tomás González Catala, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

D. Jorge Tua Pereda, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Donoso Anés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Rigoberto Pérez Suárez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

D.ª M. Paz Jorda Dura, Catedrática de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D. Carlos Mallo Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid.

Vocal Secretario: D. Francisco J. Martínez García, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.

##### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL - 3

##### Comisión Titular:

Presidente: D. Miguel Rodríguez-Piñero Bravo Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: D. Manuel García Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.

D. Luis Miguel Camps Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D. Manuel Carlos Falomeque López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

##### Comisión Suplente:

Presidente: D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. José María Goerlich Peset, Catedrático de Universidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

D. Jesús María Galiana Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Murcia.

D. Antonio Pedro Baylos Grau, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.

Vocal Secretario: D. Antonio José Ojeda Avilés, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

##### CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 4

##### Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Carlos Monasterio Escudero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

D. Miguel González Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

D.ª M. Isabel Toledo Muñoz, Catedrática de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D.ª Manuela A. de Paz Bañez, Catedrática de Universidad de la Universidad de Huelva.

##### Comisión Suplente:

Presidente: D. Rafael Martínez Cortiña, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Rafael Ortiz Calzadilla, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D. Juan Emilio Iranzo Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

D. Antonio González Temprano, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE - 5**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Emilio Gómez Piñol, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Fernando Castro Borrego, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.  
 D. Isidro Gonzalo Bango Torviso, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 D. Fernando Marias Franco, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: D. Antonio de la Banda Vargas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. M. del Ripoll Freixa Serra, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
 D. Cosme M. de Barañano Letamendia, Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco.  
 D. Salvador Manuel Andrés Ordax, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Juan Miguel Serrera Contreras, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL - 6**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Manuel González Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Julio Valdeón Baruque, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid.  
 D. Ermelindo Portela Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.  
 D. Francisco Javier Fernández Conde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: D. Alfonso Franco Silva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Miguel A. Ladero Quesada, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: D. Vicente Angel Alvarez Palenzuela, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 D. Bonifacio Palacios Martín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura.  
 D. José Manuel Nieto Soria, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Angel Sesma Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL - 7**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Antonio Gordillo Cañas, Catedrático Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Miguel Coca Payeras, Catedrático de Universidad de la Universidad de las Islas Baleares.

D. Josefa Alventosa del Río, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

D.ª Juana Marco Molina, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: D. José Ricardo León-Castro Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Luis H. Clavería Gosálbez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Ramón Durán Rivacoba, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.  
 D.ª M. del Carmen Bayod López, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.  
 D.ª Clara Isabel Asua González, Profesora Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: D. Francisco Capilla Roncero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 8**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Federico Aguilera Klink, Catedrático de Universidad de la Universidad de La Laguna.  
 D. Victor A. Valverde Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.  
 D. Pablo Carlos Gutiérrez Junquera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: D. Francisco Velasco Morente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Benjamín Bastida Vila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
 D. Ricardo Alaez Aller, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.  
 D.ª M. Concepción Vicente-Tutor García, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Carlos Arias Martín, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD - 9**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. José Antonio Domínguez Machuca, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Carlos Mallo Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Carlos III de Madrid.  
 D. Gerardo Gutiérrez Díaz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
 D.ª Esperanza Vitón Hernanz, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: D.ª Paula de L. Luna Huertas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. José Luis Martín Marín, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Alberto Miguel Hidalgo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.  
D. Jon Landeta Rodríguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.  
D. Ricardo María Hernández Mogollón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: D. Enrique Llacer Rubio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFIA HUMANA - 10**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Juan Manuel Suárez Japón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: D. José Esteban Alvarez, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
Dª María Eugenia Urdiales Viedma, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Granada.  
Dª Beatriz C. Jiménez Blasco, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Juan Luis Suárez de Vivero, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Josefina Cruz Villalón, Catedrática de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Vicente Gonsálvez Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.  
D. Abel Albet Mas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
D. Ismael Valles Sanchis, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Vocal Secretario: Dª Sofía Vega Benayas, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE - 11**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Emilio Gómez Piñol, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Dª M. del Ripoll Freixa Serra, Catedrática de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
Dª M. Elena Julia Sáinz Magaña, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla La Mancha.  
D. Manuel Santiago García Guatas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: D. Juan Miguel González Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Enrique Valdivieso González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:**

D. Ignacio Luis Henares Cuellar, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.  
Dª M. del Carmen Sotos Serrano, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
Dª M. del Carmen Sánchez-Rojas Fenoll, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: D. José Fernández López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD****AREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMATICOS - 12****Comisión Titular:**

Presidente: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.  
Dª M. Lourdes Araujo Serna, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
Dª Adoración de Miguel Castaño, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: D. José Miguel Toro Bonilla, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. José M. Troya Linero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Málaga.

Vocales: D. Juan Felipe Cucker Farkas, Catedrático de Universidad de la Universidad de Pompeu Fabra.  
D. José Manuel Bernabé Auban, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia.  
D. Valentín Cardeñoso Payo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: D. Antonio Guevara Plaza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD****AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION - 13****Comisión Titular:**

Presidente: D. Jesús Palacios González, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: D. Alvaro Marchesi Ullastres, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
D. Ramón Canals Casas, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Girona.  
Dª M. José Ortiz Barón, Profesor Titular de Universidad de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Dª M. Carmen Moreno Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: Dª Mª José Rodrigo López, Catedrática de Universidad de la Universidad de La Laguna.

Vocales: D. Adolfo Perinat Maceres, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
D. Antonio Castelló Tarrida, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Francisco Cano García, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.  
 Vocal Secretario: D.ª M.ª Mar González Rodríguez, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 14**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Juan Velarde Fuertes, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocales: D. Antonio José Narváez Bueno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
 D. Carlos Velasco Murviedro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.  
 D. José Honrubia López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia (Estudi General).  
 Vocal Secretario: D. Manuel Jesús Lagares Calvo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Andrés Pedreño Muñoz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante.  
 D. Javier Alfonso Gil, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 D.ª María Teresa Virgili Bonet, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal Secretario: D. José González Delgado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 15**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Camilo Lebon Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. José Ramón Álvarez Rendueles, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.  
 D. Javier Vence Deza, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela.  
 D. Jesús Huerta de Soto, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal Secretario: D. Luis Angel Hierro Recio, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. José Valles Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Antoni Bosch i Domenech, Catedrático de Universidad de la Universidad de Pompeu Fabra.  
 D. Luis Alberto Alonso González, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
 D. José Antonio Ybarra Pérez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alicante.  
 Vocal Secretario: D. José González Delgado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL - 16**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. Francisco de Sales Capilla Roncero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Miguel Masot Miquel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Islas Baleares.  
 D. Enrique Durán de Lalaguna, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General).  
 D. Vicente Ruíz Alonso, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.  
 Vocal Secretario: D. Joaquín Revuelta García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. Angel M. López y López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. José Antonio Lois Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.  
 D. Antonio Esteban Camps, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.  
 D.ª Magdalena Goiria Montoya, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.  
 Vocal Secretario: D.ª M.ª Dolores Cervilla Garzón, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

**CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA - 17**

**Comisión Titular:**

Presidente: D. José Javier Busto Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Miguel Angel El Azar Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.  
 D. Pablo Arranz Val, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.  
 D. Pedro Martínez Román, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.  
 Vocal Secretario: D.ª Francisco Manuel Solís Cabrera, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

**Comisión Suplente:**

Presidente: D. José María Alba Riesco, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Marcelino García Solera, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.  
 D. José Javier Blanco Seco, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.  
 D. Ramón Ballester González, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.  
 Vocal Secretario: D.ª M.ª Carmen Domínguez Herrero, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 21 de enero de 1997, de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación Exterior, por la que se hace pública la relación de beneficiarios a partir de la Resolución que se indica.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Consejería de la Presidencia ha resuelto hacer pública la relación de los beneficiarios de las becas concedidas en base a la Resolución de 19 de julio de 1996, por la que se convocaron dos becas para la realización de trabajos de investigación y estudio en la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas (BOJA núm. 89 de 2 de agosto de 1996).

Beneficiaria: Marta González-Carrascosa Bassadone.  
Importe: 1.895.000 ptas.

Beneficiaria: Marina Valverde López.  
Importe: 1.895.000 ptas.

Sevilla, 21 de enero de 1997.- El Director General, Carlos Yáñez-Barnuevo García.

Municipio	Importe
Cala	119.128
Calañas	264.501
Campillo, El	210.676
Cartaya	1.818.684
Cumbres Mayores	579.537
Chucena	1.066.192
Escacena del Campo	2.507.540
Fuenteheridos	410.676
Hinojos	2.734.520
Huelva	32.005.525
Isla Cristina	2.533.899
Lepe	1.118.060
Manzanilla	4.858.611
Moguer	448.398
Nerva	9.541.025
Niebla	566.993
Palma del Condado, La	337.722
Palos de la Frontera	76.779
Paterna del Campo	2.848.045
Paymogo	456.317
Punta Umbría	341.014
San Juan del Puerto	1.791.638
Santa Bárbara de Casa	57.651
Valverde del Camino	92.081
Villablanca	299.200
Villalba del Alcor	2.650.956
Zalamea la Real	1.127.670

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 1996, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas que se enumeran con cargo a la disposición que se cita.*

Por Orden de 6 de noviembre de 1996, se destina una cantidad de 81.806.287 ptas. a la provincia de Huelva, para subvencionar los daños sufridos en viviendas y enseres afectados por las inundaciones acaecidas en el invierno 95-96.

Dichas subvenciones se incardinan en el artículo 1.B) del Decreto 117/1989, de 31 de mayo, la concesión de subvenciones a las Corporaciones Locales y con cargo a la Orden de 1 de octubre de 1987 que regula el Fondo de Catástrofe.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía resuelvo hacer públicas las ayudas concedidas a las Corporaciones Locales que se citan para atender los daños ocasionados en viviendas y enseres como consecuencia de las inundaciones del pasado invierno por las cantidades que se expresan:

Municipio	Importe
Aljaraque	510.409
Almendo, El	76.779
Almonte	1.659.965
Alosno	1.426.335
Aracena	939.146
Ayamonte	759.875
Beas	1.065.392
Bollullos Condado	4.505.339

Las Corporaciones afectadas habrán de justificar las ayudas percibidas conforme al 6.º apartado de las resoluciones de concesión y habrán de tener en cuenta las obligaciones contenidas en su apartado 7, así como cumplir lo relativo al reintegro y alteración de las condiciones de los apartados 8 y 10 de las mismas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del mismo día de la notificación de la presente.

Huelva, 30 de diciembre de 1996.- El Delegado, José Antonio Muriel Romero.

*RESOLUCION de 22 de enero de 1997, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta restringida, de la parcela que se cita, propiedad del Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).*

En el expediente instruido por el Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) se ha dado cumplimiento a lo establecido en los artículos 22.2.l, 47.3.k, 79, 80 y 81 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 76 y 79 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; artículos 7, 8, 109, 115, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Correspondiendo a la Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía dar la conformidad en los expedientes de enajenación de bienes mediante subasta, cuya cuantía